

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	<b>PARTIDA</b>	22
<b>SERVICIO</b>	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	<b>CAPÍTULO</b>	01

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N°18.993, "Crea el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República". Decreto Supremo N°7, de 1991, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que contiene el Reglamento Orgánico del Ministerio y el artículo 48 de la ley N° 21.050.

**Misión Institucional**

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia es la Cartera de Estado encargada de facilitar y coordinar el desarrollo y cumplimiento de la agenda programática y legislativa del Gobierno. Así, asesora directamente al Presidente de la República y a los Ministros de Estado en materias políticas, jurídicas y administrativas, con el fin de contribuir a la oportunidad y calidad de sus decisiones y apoyarlos en el ejercicio de sus funciones colegisladoras, proveyéndolos de la información político-técnica necesaria para una adecuada coordinación programática. Adicionalmente, realiza funciones de coordinación interministerial y con el Congreso Nacional con el propósito de imprimir eficiencia y coherencia a la acción gubernamental, además de asesorar intersectorialmente a los órganos de la Administración del Estado en el uso estratégico de las tecnologías digitales, buscando mejoras institucionales y de gestión que faciliten la transformación del Estado, junto con el desarrollo de soluciones e instalación y medición de capacidades de innovación pública.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Asesorar al Presidente de la República y Ministros de Estado a través de análisis, estudios y publicaciones en materias políticas, jurídicas y administrativas y en las relaciones del Gobierno con el Congreso Nacional, instituciones, partidos políticos y organizaciones sociales.
2	Velar por el logro de una efectiva coordinación programática sectorial y regional de la gestión del Gobierno.
3	Participar en la elaboración de la agenda legislativa y hacer el seguimiento de la tramitación de los proyectos de ley y compromisos del Programa de Gobierno.
4	Efectuar estudios y análisis relevantes para la toma de decisiones del Gobierno.
5	Impulsar mejoras institucionales y de gestión que faciliten la modernización del Estado.
6	Coordinar, asesorar y apoyar a los órganos de la Administración del Estado en el uso estratégico de tecnologías digitales, datos e información pública para mejorar la su gestión de los órganos de la Administración del Estado y la entrega de servicios.
7	Coordinar el cumplimiento de las leyes existentes relativas a integridad pública además de proponer y promover normas de probidad y transparencia.
8	Ampliar y mejorar el funcionamiento del sistema democrático fortaleciendo la participación de la ciudadanía, la probidad y la transparencia de las actuaciones de las autoridades.
9	Promover, coordinar y asesorar a los órganos de la administración del Estado en el desarrollo de soluciones, e instalación y medición de capacidades de innovación pública centrado en los usuarios que den respuesta a problemas públicos prioritarios y transversales, con el objeto de mejorar los servicios públicos y su relación con la ciudadanía.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Participar eficazmente en la gestión de la agenda legislativa del Gobierno, a través de la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos a objeto de asesorar al Ejecutivo en el ejercicio de su función colegisladora, así como apoyar la potestad reglamentaria del Presidente de la República.	1, 3	1
2	Velar por la correcta marcha, ejecución y entrega de las políticas prioritarias, establecidas en el Programa de Gobierno, entregando apoyo a los ministerios en la formulación de políticas, impulsando las coordinaciones que se requieran, efectuando el seguimiento y apoyando la gestión de los compromisos de Gobierno, con el objetivo de asegurar la ejecución de dichas políticas prioritarias.	2	2
3	Coordinar y asesorar a los órganos de la Administración del Estado en el uso estratégico de las tecnologías digitales, con la finalidad de mejorar la gestión y la entrega de servicios de calidad para las personas.	5, 6	5
4	Monitorear eficazmente las variables relevantes de naturaleza política, social y económica que incidan en la formulación de políticas públicas, a través del análisis y estudio de la realidad nacional, formulando propuestas de acción de corto y mediano plazo, con el objeto de generar información estratégica para la toma de decisiones del Gobierno.	4	3
5	Asesorar eficazmente al Presidente de la República y a los Ministros en lo referido a las relaciones con el Congreso Nacional, los partidos políticos y las organizaciones sociales y religiosas, a través de las coordinaciones con organismos involucrados, con el objeto de asegurar los apoyos requeridos a la agenda legislativa del Gobierno y anticipar y manejar conflictos.	1, 9	4

6	Asesorar en la defensa constitucional y legal de actos dictados en ejercicio de la potestad legislativa o reglamentaria del Presidente de la República, tanto ante el Tribunal Constitucional y Tribunales Superiores de la República, como ante la Contraloría General de la República.	1	6
7	Asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función y, por su intermedio, a los servicios públicos, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación a prestaciones que éstos otorgan, con el objeto de incrementar la calidad de los servicios que se entregan.	7, 8	7
8	Apoyar y asesorar al Presidente de la República, en la implementación de la Política de Auditoría Interna de Gobierno a través de acciones preventivas que promuevan el robustecimiento de la probidad y ética en el actuar de los funcionarios mediante el fortalecimiento del sistema de control interno, el énfasis en la gestión de los riesgos más críticos de la Administración del Estado, la mantención y mejora de información financiera - contable confiable y oportuna para la toma de decisiones, y la responsabilidad de quienes detentan cargos públicos por la gestión que se realiza en sus entidades.	1, 8	8
9	Asesorar y acompañar a los órganos de la Administración del Estado en la co-creación de soluciones a problemas públicos prioritarios y transversales, a través de las consultorías de innovación, instalación y medición de capacidades para innovar en las instituciones públicas.	5, 9	9

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Proyectos de ley ingresados al Congreso Nacional. Decretos supremos elaborados o revisados.	Participar eficazmente en la gestión de la agenda legislativa del Gobierno, a través de la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos a objeto de asesorar al Ejecutivo en el ejercicio de su función colegisladora, así como apoyar la potestad reglamentaria del Presidente de la República.	1, 3.	No	Si
2	Coordinación y Monitoreo del Cumplimiento Programático	Velar por la correcta marcha, ejecución y entrega de las políticas prioritarias, establecidas en el Programa de Gobierno, entregando apoyo a los ministerios en la formulación de políticas, impulsando las coordinaciones que se requieran, efectuando el seguimiento y apoyando la gestión de los compromisos de Gobierno, con el objetivo de asegurar la ejecución de dichas políticas prioritarias.	1, 3.	No	Si
3	Estudios y Análisis	Monitorear eficazmente las variables relevantes de naturaleza política, social y económica que incidan en la formulación de políticas públicas, a través del análisis y estudio de la realidad nacional, formulando propuestas de acción de corto y mediano plazo, con el objeto de generar información estratégica para la toma de decisiones del Gobierno.	1, 2, 3.	No	Si
4	Asesoría en Relaciones Político-Institucionales	Asesorar eficazmente al Presidente de la República y a los Ministros en lo referido a las relaciones con el Congreso Nacional, los partidos políticos y las organizaciones sociales y religiosas, a través de las coordinaciones con organismos involucrados, con el objeto de asegurar los apoyos requeridos a la agenda legislativa del Gobierno y anticipar y manejar conflictos.	1, 4, 5.	No	No
5	Gobierno Digital: Coordinación y asesoría intersectorial a los órganos de la Administración del Estado en el uso de tecnologías digitales	Coordinar y asesorar a los órganos de la Administración del Estado en el uso estratégico de las tecnologías digitales, con la finalidad de mejorar la gestión y la entrega de servicios de calidad para las personas.	1, 3, 5, 6.	No	No
6	Defensa jurídica del Presidente de la República ante el Tribunal Constitucional o Tribunales de Justicia.	Asesorar en la defensa constitucional y legal de actos dictados en ejercicio de la potestad legislativa o reglamentaria del Presidente de la República, tanto ante el Tribunal Constitucional y Tribunales Superiores de la República, como ante la Contraloría General de la República.	1.	No	No
7	Promoción de la Integridad, Transparencia y Calidad del Servicio Público	Asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función y, por su intermedio, a los servicios públicos, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación a prestaciones que éstos otorgan, con el objeto de incrementar la calidad de los servicios que se entregan.	1, 3, 6.	No	Si
8	Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno: Acciones preventivas de apoyo técnico a los servicios que componen la red de auditoría gubernamental del Estado	Apoyar y asesorar al Presidente de la República, en la implementación de la Política de Auditoría Interna de Gobierno a través de acciones preventivas que promuevan el robustecimiento de la probidad y ética en el actuar de los funcionarios mediante el fortalecimiento del sistema de control interno, el énfasis en la gestión de los riesgos más críticos de la Administración del Estado, la mantención y mejora de información financiera - contable confiable y oportuna para la toma de decisiones, y la responsabilidad de quienes detentan cargos públicos por la gestión que se realiza en sus entidades.	1, 3, 7.	No	No

9	Laboratorio de Gobierno: Asesorías y acompañamiento a los órganos de la Administración del Estado en la co-creación de soluciones a problemas públicos prioritarios y transversales, a través de las consultorías de innovación, instalación y medición de capacidades para innovar en las instituciones públicas.	Asesorar y acompañar a los órganos de la Administración del Estado en la co-creación de soluciones a problemas públicos prioritarios y transversales, a través de las consultorías de innovación, instalación y medición de capacidades para innovar en las instituciones públicas.	8.	No	No
---	---	---	----	----	----

	Clientes	Cuantificación
1	Presidencia de la República.	1
2	Comité Político	1
3	Ministros, Subsecretarios, Jefes de Servicios	185
4	Parlamentarios	198
5	Otros actores sociales	300
6	Ciudadanos usuarios de los bienes y servicios públicos	19107000
7	Audidores Internos y Ministeriales	1000
8	Órganos de la Administración del Estado	950